



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0559-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con el Oficio N° 0161-2018-UNHEVAL-FCCyF-D, hace llegar al Rectorado, para que se ratifique por el Consejo Universitario, la Resolución N° 133-2018-UNHEVAL-FCCyF-CF, que resuelve suspender las labores académicas el 20.ABR..18 con fines de la asistencia obligatoria de docentes y estudiantes, al evento *Encuentro Universitario 2018*; sobre temas tributarios, aduaneros y de ciudadanía con la participación de especialistas de la SUNAT;

Que el Rector, con el Proveído N° 3245-2018-UNHEVAL-R, requiere la opinión del Vicerrector Académico, quien con Elevación N° 268-2018-UNHEVAL-VRACAD, comunica que habiendo autorizado dicha suspensión en el horario de 8:30 a 2:30, incluyendo la ceremonia de clausura, por lo tanto debe expedirse la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3358-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 0520-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 18 al 20 de abril de 2018;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR**, en parte, la Resolución N° 133-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, de fecha 11 de abril de 2018, del Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras, únicamente en el extremo de **SUSPENDER** las labores académicas en la Facultad de Ciencias Contables Financieras, con fines de asistencia obligatoria de docentes y estudiantes al *Encuentro Universitario 2018*, el día **20 de abril** de 2018, desde las 8:30 a.m. hasta las 2:30 p.m., incluida la ceremonia de clausura; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-DASA-OGRH-UEyC
Archivo